# 

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.326

Por un mes..... Suscricion en Cordoba. Por trimestre... Por un mes..... 2,50 # Fuera de Cordoba..... Por trimestre...

JUEVES 3 DE JULIO DE 1884.

Los señores suscritores & este periódico tienen devecto à insertor grâtis en sus columnas un anumvio à comunicado ai mes, que no esc.eda de quince Masons y que son de su enclusion interés

ANO XXXV.

#### Cortes.

#### SENADO.

Sesion del 30.

Abrióse á las dos y media. El señor marqués de Villamejor pide varios documentos del ministerio de

Hacienda. El señor Beranger reproduce el anuncio de una interpelacion al ministro de

Marina. El señor Rojo Arias anuncia desde luego una interpelacion al gobierno por ne haber aconsejado & S. M. el rey que ejerciera su prarogativa de indulto.

El señor Güell y Renté da lectura de un suelto publicado por The World, en el que se dice que el ministro de los Estados Unidos andaba en negociaciones para comprar la isla de Cuba.

Como consecuencia de esto, ruega al gobierno se sirva hacer una declaracion solemne de que España no ha tratado nunca, ni tratará, de vender á Cuba, á cuyo ruego le mueven tambien palabras que lee, pronanciadas por otro señor senador.

El orador hace luego notar que se propone hacer una pregunta, inspirada en el mismo sentido que la hecha por el seffor Rojo Arias.

Yo quiero ver si se ha cumplido con las leyes y con la Constitucion; pido al Gobierno remita a la Camara: primero, la causa de los sargentos fusilados en Santo Domingo de la Calzada; segundo, la de la calle de Li ria; tercero, la de Comenge; cuarto, la de Santa Coloma de Faruer, porque es necesario saber si por una cosa tau pequeña se quita la vida á dos hombres.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Me lamento de la pregunta hecha por el señor Güill, porque tales asuntos, aunque toto se citen para negarios, acusan desde luego notoria ligereza y tienen faera de aquí grande resonancia, porque lastiman profundamente, con sólo enunciarlos, el corazon español.

. Dase lectura de la siguiente propo-

Bigion:

noc

Sr-

A-

Cl-

是高"

39-

ri-

dio

00,

BEd

Bia

a

1-1

3.6

-18

e-

DA

«El senador que suscribe tiene el honor de proponer al Senado se sirva declarar ha cido con sentimiento la lectura hecha por el señor senador Güell y Renté de un artículo de un periódico de los Estados Unidos, en que se dice que el gobierno español andaba en tratos para vender la isla de Cuba, y que, protestando contra el contenido de dicho artículo, rechaza con indignacion todo proyecto que tienda à separar ò segregar á nuestra Antilla de la madre pátria, por cuya conservacion no hay sacrificio que no esté dispuesto á hacer la noble y digna nacion española.

Palacio del Senado 30 de Junio de

1884. - José Rivers.

El señor Rivera defiende su proposicion.

El señor presidente del Consejo de ministros: No necesita el gobierno hacer las declaraciones que se le piden. El gobierno se adhiere á esa proposicion. Aun a costa de grandes sacrificios, aunque en ello se comprometiera la vida cediendo á esa demanda de diguidad nacional, España no cede ni cederá a nadie sus derechos en la iela de Cuba.

Por cima de la política, que aquí no la hay, conviene que sepan del lado al a de los mares que cuando se trata de estos asuntos no hay partidos, porque entrañan, más que la propia vida, a go que es nuestra propia sustancia.

El señor Güall y Renté: Me ha acusado el señor Rivera, me ha acusado gravemente, y así lo demuestra su proposicion. Yo rechszo lo dicho por ese periòdico de los Estados Unidos; pero he considerado patriótico y de mi deber dar cuenta de ello, para que el Senado pueda desmentir ese rumor indigno y el gobierno dar tambien un mentís á los intrigantes contra la integridad de nuestra patris.

El señor Rivera hace algunas aclaraciones, manifestando que no ha acusado al señor Güell, al que considera buen patriota.

Por unanimidad se toma en consideracion y se aprueba la proposicion presentada.

El señor Fabié pide al gobierno manifieste qué precauciones ha tomado para impadir la invasion de la epidemia colérica.

El señor presidente del Consejo de ministros considera innecesario enumerar las precauciones adoptadas, toda vez que se han publicado en la Gaceta.

El señor Arzobispo de Santiago de Cuba dice que por decreto de 3 da Febrero de 1862 se hizo extensiva á Caba y Puerto Rico la ley de disenso paterno vigente en la Península, si bien haciendo a gunas modificaciones, entre las que se cuenta la rebaja de edad, lo que pareció muy bien á los prelados de Ultramar, aunque no así el no haberse fijado término de edad en el que los h jos de familia no necesiten ya el consejo paterno.

Pregunta al ministro de Ultramar si se halla dispuesto á declarar que desde los 25 años no se necesitará el consejo paterno para contraer matrimonio en Cuba y Puerto-Rico, en cuyo sentido se hizo una peticion á su majestad el Ray.

El señor presidente del Consejo de Ministros: Un señor senador ha pedido que se traigan á la Cámara determinados procesos. Esos procesos son de la exclusiva competencia de los tribunales y no hay para qué traer aqui las causas en que entienden, pues cumpliendo las

leyes, ni el poder legislativo, ni el ejeoutivo pueden atentar contra su independencia, respetando y no juzgando sus decisiones.

El señor Rojo Arias: Me adhiero desde luego á lo padido por el señor Güall, y desde luego anuncio una interpelacion en este sentido.

El señor presidente del Consejo de Ministros: Enhorabuena, señor Rojo Arias, y el Gobierno se halla dispuesto á contestarla, aunque si S. S. quiere con mas fundamento explanarla, podrá otro dia bacerlo.

En cuanto á la causa formada á los oficiales de Santa Coloma de Farnés, sé por el señor ministro de la Guerra, aunque nada importa que yo lo sepa ó, no lo sepa, sé que la sentencia del Consejo Supremo de Guerra ha impuesto dos meses de castillo al consejo de Gerona por haber faltado á su deber, por haber faltado á las leyes, y lo mismo al auditor se le ha impuesto una correccion por haber faltado á sus deberes.

El Gobierno nada tiene que ver con la sentencia del Consejo Supremo, y para defender que los procesos no deben venir á la Cámara, empeña desde luego toda su responsabilidad.

A propósito del induito, conviene que yo haga una declaracion. El Gobierno dijo á S. M. el Ray que no podia seguir g bernando si ejercia su prerogativa de indulto, porque ese indulto hubiera llevado la alarma al país y la destruccion de la disciplina militar.

El señor Güall y Renté hace la historia de los oficiales de Santa Coloma.

Aquellos cficiales, dice salieron á unirse fatal, cruelmente para la pátria, con otros; pero hasta aqui habia solo un acto de conciencia, un hacho reprobable, no un delito.

Además, ese procedimiento no da resultado; la sangre no enia flores, la sangre produce sangre. Las resoluciones que no están inspiradas en la clemencia no son buenas.

El señor presidente del Consejo de Ministros: Debo declarar que si yo he negado que se traigan á la Camara los procesos que se han padido, no ha sido por mi voluntad, que nada me importaba á mí discutir sobre este punto, sino en cumplimiento de un deber.

Y contestando á las apreciaciones del señor Güall algo debe pesar en el ánimo de S. S. ver que el jate de un Gobierno no monárquico que habia defendido la abolicion de la pena de muerte, desistió de su pensamiento.

Por otra parte, yo no soy partidario de la abolicion, y los delitos militares se castigan lo mismo en todas partes; lo mismo han procedido, como dije, gobiernos avanzados, sin mas diferencia que á ellos se les han escapado los reos en capilla y a nosotros no.

Les cheiales de Santa Coloma de Farnés salieron de alli instigados por una carta en que se les oftecian des empleos, y con nobleza han declarado que conspiraban.

Yo he puesto á la Corona en la alternativa de mudar de Gobierno é negar el indulto. Et señor Güell, que reclama ahora, bien pudo hacerio cuando los sargentos de Santo Domingo de la Calzada y los reos políticos de Cuba.

En cuanto á otros que se hayan sublevado, el digno militar á quien S. S. parece aludir, ha declarado que si le hubieran fusilado habrian estado en su derecho.

Bi admitimos las conspiraciones como negocios, cuyo carácter parecen revestir ya en nuestra pátria, es necesario que sepan los que conspiran que juegan expuestos á la quiebra, con exposicion de la vida.

El señor Rojo Arias, dice entiende que el Gobierno debe traer á las Cámaras los procesos que se le pidan, porque ellas son las que deben poner remedio á las infracciones de leyes que cometan los tribunales, toda vez que no hay sobre ellos otro poder, y no dejan de ser responsables.

El señor presidente del Consejo de Ministros contesta que los procesos no pueden discutirse, y que todos los dias courre, sin que por ello se haga reclamacion alguna, que un tribunal superior reforme sentencias del inferior.

En cuanto á su iniciativa en el indulto, dice que las circunstancias en que el pais se halla, han determinado que el Gobierno no lo aconseje & S. M.

Lossenores Guall y Ranté, Rojo Arias y presidente del Consejo de Ministros, resufisan.

Hatrandose en la órden del dia, sin discusion se aprueba un dictamen de la comision de actas, y re levanta la sesion pública para celebrar el Senado otra secreta.

Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Sesion del 30. Sa abrió á las dos y media.

El Ministro de Ustramar les los proyectos de ley autorizando al Gobierno para aplicar a las islas de Cuba y Puerto. Rico en 1884 85 los presupuestos del año anterior, y para llevar á cabo determinadas reformas de caracter económico y mercantil en las islas expresalas.

El Congreso acuerda que los proyectos feidos pasen á una misma comision. El señor Ministro de Marina manifiesta que se encuentra dispuesto á contestar la interpelacion que le anunció el

señor Becerra Armesto. El señor Becerra Armesto: Se trata, dice, de los intereses del Estado, por lo que á la mayoria se refiere.

Recuerda que en el mismo dia en que el señor Ministro de Marina leyó desde la tribuna el proyecto de ley de fuerzas navales, en que se reconcee que no puede el Gobierno adquirir una lancha sin la autorizacion de las Córtes, apareció en la Gaceta un real decreto autorizando al mismo señor Ministro para adquirir un buque acorazado, cuyo valor se fija en 80 millones de reales.

El señor Ministro de Marina manificsta que mañana llegará al Congreso el expediente á que se refiere la interpela. cion, y podrá convencerse la Cámara de que no ha habido infraccion alguna

legal. Afirma que el barco que se trata de construir reune las condiciones técnicas y económicas que pudieran apetacerse.

El señor Bacerra Armesto rectifica las últimas palabras del señor Ministro.

El señor ministro de Marina: Yo no soy ministro ni representante de ningun grupo, y lo saben los que conocen mi larga historia, lo mismo en la Armada que en el Parlamento y en el Ministerio.

El señor ministro de Hacienda: No he oido al señor Becerra citar la ley iufringida: si ha sido la de Contabilidad...

El señor Becerra Armesto: La de contratacion.

El señor ministro de Hacienda: La de Contabilidad señala el procedimiento que ha de seguirse cuando las Córtes estén cerradas.

Lamenta que cuando la opinion general pide la construccion de barcos, se levanten aquí algunos señores diputados a combatir la gestion que ha de dar por resultado la construccion de un acora-

El señor Togores defiende, bajo el punto de vista técnico, la construccion del acorazado.

El señor Becerra Armesto rectifica. El señor Angosto, lamentando que los estrechos límites del reglamento no le permitan decir todo lo que siente, rechaza las reticencias del señor Becerra Armesto y prefiere renunciar la palabra.

El señor Becerra Armesto rectifica. El señor Rodriguez Batista lee el arficulo 41 de la ley de Contabilidad, para demostrar que hay una infraccion legal en este asunto.

Paes bien; ahora resulta que, á pesar de la declaracion del señor Becerra Armesto, la proposicion expresa que la ley de contabilidad no ha sido observada, especialmente en su art. 41. Esto no es exacto, señores, porque no se trata aquí de un suplemento de crédito ni de nada que hiciese necesaria la presentacion prévia de un proyecto de ley.

El señor Rodriguez Batista: Yo tengo la seguridad de que si el Ministro de Hacienda hubiera leido el decreto objeto del debate antes de ser publicado en la

- 956 -

Van Helmont esperó en silencio, y convencido por el que seguia reinando de que nadie habia oido aquellos ruidos, entrò en el taller.

Hemos olvidado decir que la pared se habia abierto del lado de Van Helmont, es decir, que su parte móvil habia girado en el interior del con-Vento. -

El chasquido procedió de las maderas de la biblioteca, parte de cuya armadura estaba enclavada en la pared movii, y la caida habia sido la de enormes infolios faltos súbitamente de apoyo.

Por ventura, el ouerpo de biblioteca ocultaba precisamente la hendidara de la abertura, de modo que era evidente que ni Raynoldo ni maese Eudes conocian su secreto, pues de otra suerte no hubieran dejado de habilitar aquel paso miste-21080.

Además, el estado del resorte probaba que en muchos años no se habia becho uso de él.

- 987 -

Era muy presumible que el cuerpo de biblioteca habia sido colocado allí por los frailes, y que ni maese Eudes ni sus hijos sospecharon siquiera que ocultaba una comunicacion con el convento.

Cierto entónces de tener asegurada la retirada, en caso de que el peligro faese muy grande, Van Helmont puso las cosas como primitivamente estaban, y ocultando mejor de lo que lo estaba el resorte interior, marcó cuidadosamente el sitio para reconocerle bien, dejandolo invisible a todas las miradas.

Cuando volvió á casa de maese Eudes, declaró que adoptaba en adelante el taller de Reynoldo para trabajar en él, esplicando este deseo como un capricho de sábio. Bien es verdad, que él no sabia que los otros aposentos eran utilizados por los otros dos hijos de maese Eudes, porque nunca habia trabajado más que con Reynoldo y nunca habia visto a Mercario ni a Humberto.

**— 960 —** 

distancia de esta, de los peligros á que la esponía el sueño magnètico. Recobrando su sangre fria, el sábio

personage se dirigió à la estremidad del patinillo, sin duda para ganar la calle de los Dos Escudos.

Sabió unas escaleras y liegó á una de las salas del primer piso.

En este momento se detuvo y se puso á escuchar: un ruido sordo llegó hasta él.

-iMe persiguen!-dijo; y esperó sin hacer un movimiento. El ruido se hizo cada vez más in-

tenso, y lo producía el precipitado audar de un hombre. Aquel ruido procedia del piso in-

ferior. Van Helmont, tranquilo y resuelto, saco su puñal, y agazapándose en el hueco de una ventana, adelantó suavemente la cabaza para ver quien era.

Una sombra pasó rápida por debajo de él y desapareció en direccion á la salida de las ruinas. -Uno de los que me han amena-

- 953 habia estudiado los lindes de la misma con minucioso cuidado. Como es natural, las ruinas del

convento de Agustinos fueron muy especialmente objeto de toda su atencion y pesquisas. Habia adivinado, y ello era fácil

para èl, que habia penetrado muchas vaces en la trasera de la casa de maese Eudes, que el laboratorio de Mercu rio y los talleres de Humberto y Ray. noldo estaban situados en las ruinas mismas de la abadía.

Como todas las construcciones de la Edad Media, en la que la aficion & lo misterioso y la necesidad de escondites desconocidos presidian en primer término á los primeros cuidados de la arquitectura, aquella abadía tenia sus edificios secretos, dispuestos como el foso de un teatro de nuestros tiempos.

Gracias & su esperiencia, & su inte« ligencia, á su saber y à su paciencia, Van Helmont consiguió hacerse dueno de todos los misteriosos dedalos del convento.

Gaceta, otra hubiese sido la forma en que se hubiese dado la autorizacion.

Por de pronto, ya sacamos en consecuencia que no existe el sobrante en el presupuesto de Marina y que acaso no tarde en venir al Congreso el proyecto de un suplemento de crèdito é de una trasferencia.

El señor Ministro de Hacienda: Claro es que no se puede apreciar el sobrante de un presupuesto que todavia está en ejercicio.

Brevemente rectifican los señores Rodriguez Batista y Ministro de Hacienda.

Lo proposicion es retirada y el incidente queda terminado.

Orden del dia para mañana. Los asuntos pendientes y reunion de secciones. Se levanta la sesion á las siete menos cuarto.

#### Noticias.

#### NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

- Segun noticias de Londres, aquel gobierno no ha tomado las medidas de rigor que las circunstancias requie ren respecto de las precedencias fran-CCBAB.

Además, se tuvo conocimiento en la direccion de que los comerciantes de una importante plaza comercial española, habian telegrafiado á los puertos franceses para que sus buques vengan por Inglaterra cambiando las patentes, cosa que allí se hace por una pequeña cantidad. En su virtud, ayer se comunicò por telégrafo la siguiente ciroular:

Director general de Sanidad & los gobernadores de las provincias maritimas.

Madrid 30 de Junio de 1884.—Considerando que las condiciones geográficas y climatológicas de España obligan al establecimiento de un régimen sanitario mas severo que el empleado en otros paises con las procedencias directas é indirectas de puertos sucios, y de las demis que deban ser consideradas como sospechosas por las facilidades que tengan en sus transacciones mercantiles con los puntos invadidos;

Y considerando que las relaciones de nuestro comercio con el de Inglaterra, pueden ser origen de peligro para la salud i ública, porque los procedimientos que adoptan en aquella nacion con las procedencias francesas y de la India, no fuesen garantía á nuestro pais.

Esta direccion general ha tenido por

conveniente disponer:

1.º Las procedencias de puertos limpios de la Gran Bretsña se considerarán comprendidas en el artículo 36 de la ley de sanidad, debiendo por tanto practicar en lazareto sucio cuarentena de observacion de tres dias, sujetándose á las medidas bigiénicas reglamentarias.

2.º Los buques procedentes de cualquier puerto de Loglaterra, cuyo anterior origen sea de Francis, se someterán á siete dias de cuarentena de rigor, si el puerto francés fuera limpio, y á diez dias si fuera infestado, no habiendo tenido accidente á bordo, ampliándose á quince en caso contrario con arreglo lo prevenido el artículo 35 de la citada ley.

3 º Se someterán al mismo régimen determinado en la regla anterior los buques que, aun siendo Inglaterra su primitiva procedencia, conduzcan pasaje. ros, equipajes ó mercancías, tomadas de otras embarcaciones procedentes de Francia.

4.º Estas reglas serán aplicadas á todos los buques que hayan hecho su salida despues del dia 16 de este mes, comprendiendo á Gibraltar y posesiones

inglesas del Mediterraneo.» -Son tantos los rumores que se propalan relativos al estado de los ánimos entre determinados izquierdistas, como consecuencia de las últimas palabras del general Lopez Dominguez, que ignoramos el fandamento que pueda tener el relativo á que además de los constitucionales disidentes que contribuyeron & formar la izquierda, se hallen tambien de acuerdo con todas las declaraciones bechas por el ex-ministro de la Guerra del Gabinete que presidió el señor Posada Herrera los señores Moret y Sardoal con los amigos que les siguen, y que el único que no se manifiesta conforme con esa conducta, y así lo expresará públicamente, es el señor Becerra.

Pronto se ha de ver el fundamento que tengan esas noticias.

-Tolon, 30 (5.40 t.) -Hoy han oourrido 14 fallecimientos, de los cuales han

sido siete del cólera. -Por el ministerio de la Gobernacion, se comunicaron anoche instrucciones al gobernador civil de Baroslona para el mejor servicio y utilidad del lazareto de

Port- Bou. -Telegrafian de Roma que aumenta el rigor de las medidas que Italia toma contra la invacion colérica, coincidiendo con las decretadas por el gobierno español.

- No hay noticias de Marsella posteriores al telégrama de anoche.

La salud en toda España escelente. -Parece seguro que el Sr. Castelar intervendra el viérnes próximo en la discusion del Mensaje.

-El duque de la Torre saldrà de Madrid el dia 4 para Panticosa acompañado de una de sus hijas.

-Es seguro, segun nuestras noticias, que despues del Mensaje no se discutirá otra cosa ni otro proyecto de ley que el de autorizacion al ministro de Ultramar para resolver las cuestiones económicas de Cuba.

- El ex-ministro Sr. Becerra acepta tam bien las definiciones del general Lopez Dominguez sobre el programa de la izquierda.

-Se nos asegura que en Gibraltar no se cumplen con el debido rigor las presoripciones sanitarias, como lo revela el hecho de haber desembarcado en aquella plaza sin hivguna dificultad pasajeros procedentes de Egipto. Nos consta.

-Los diputados castellanos se reunirán hoy para tratar del projecto de autorizaciones para las reformas de Ultramar, pues desean manifestar al gobierno la conveniencia de que se fija el piazo dentro del cual podrá lievar á cabo los tratados de comercio.

-Dicen varios periódicos que al intervenir hoy el Sr. Canalejas y Mendez en la discusion del Mensaje para rectificar algunos conceptos del general Lopez Dominguez, lo hará por si y no en representacion del Sr. Martos.

-Dice el Liberal que el incidente que

obliga al Sr. Canalejas á hacer uso de la palabra será animadísimo, sin duda, pues parece seguro que intervendrán tambien en el los señores marqués de Bardos!, Linaras Rivas, Moret y quizas el Sr Becerra.

Ya hemos dicho que todos estos señores están perfectamente de acuerdo con el general Lopez Dominguez, y hay que añadir que manifiestan gran apresuramier to por declararlo así en el Corgreso.

Los fusionistas no están locos de júbilo, ni mucho menos, ante las perspectivas de que una parte de la izquierda tienda a reconciliarse con el Sr. Sa-

gasta. Recibirien con placer, en calidad de hijos pródigos, á algunos de los disidentes; pero respecto de otros dicen que van acempañados de excesiva impedimenta.

En cuanto á los fusionistas procedentes del centro parlamentario, parece ocioso decir que no aceptarán la incorporacion de los izquierdistas sino en el concepto de sometidos.

-Segun la Epoca, las cerrientes de aproximacion entre fusionistas è izquierdistas, se acentúan. Si no lo indicara el discurso del general Lopez Dominguez, lo confirmaria la actitud del duque de la Torre, el cual dice á cuantos se le acercan que no quiere morirse sin dejar un partido liberal y monárquico fuerte. mente organizado. Los antiguos centralistas no se muestran dispuestos á seguir á los fusionistas en su conjuncion con la izquierda.

- Hay gentes que se complecen en alarmar al público.

Se contaba hoy que en un barrio de Madrid se había presentado un caso sospechoso de la enfermedad por todos temids.

Como los rumores se han estendido bastante, tenemos el deber de negar en absoluto semejante noticia.

La salud pública en Madrid, como en toda España, no puede ser más satis factoria.

Ahora más que nunca es conveniente decir la verdad y desoir toda falsa noticia, porque hay quien se aprovecha de las actuales circunstancias hasta para los negocios bursátiles.

-Las noticias que de la invasion colérica en Marsella y Tolon trasmiten los telégramas, no revelan alteracion sensible en la marcha de la epidemia, indicio en realidad tranquilizador, puesto que pone de manificato la poca intensidad de la infeccion, que generalmente aparece en el primer periodo con energia terriblements destructors. Ayer lúnes ocurrieron seis defunciones en la populosa ciudad asentada en las cercanias de la desembocadura del Ródano. En el lazareto establecido en Pour-Bou se ha presentado un caso de còlera, segun nos dijeron anoche en los centros oficiales, hecho que patentiza la prevision del Gobierno al adoptar las enérjicas medidas preventivas, que juzgaban prematuras a ganos y que por lo rigurosas han producido algun descontento entre los comerciantes franceses.

#### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 1.º de Julio de 1884. Sr. Director de EL DIARIO DE COR-DOBA:

Mi querido amigo. Contra lo que era de esperar, ayer no - Sanidad. - Continúan siendo

se ocur à la camara popular del dictamen sobre contestacion al discurso de la corona: casi toda la sesion se invirtió en el debate sobre la adquisicion del gran bu que acorazado, que fue combatida por el señor Becerra Armesto, formulándose una proposicion incidental por Rodriguez Batista que dijo se ha incurrido en infraccion legal. Le contestaron los ministros de Hacienda y Marina, como podra ver por el estracto. Hoy se està procediendo en esta camara al sorteo de secciones.

En el Senado Güell y Rentè preguntó

si era ciarto, como decia un periódico norte americano, que se había tratado de la venta de la isla de Cuba, y dicho señor y Rojo Arias produjeron una reclamacion sobre los procesos de Santa Coloma de Farnés. El señor Cánovas contestó á lo primero de una manera levantada, sosteniendo que ante la cuestion de unidad de la patria solo habia españoles sin distincion de partidos, y en cuanto á la cuestion de indulto se espresó en términos enérgicos como partidario de la disciplina en el ejército, que podria haberse quebrantado, diciendo que no hubiera continuado en el poder si no hubiera aconsejado la negativa á la solicitud de indulto. Polo de Bernabè examina esta tarde el estado económico del Banco de España, consurando la administracion de dicho establecimiento de crédito, en el que dice no se cumple lo preceptuado en la ley de 6 de Diciem. bre de 1881.

Acentúanse las señales de inteligencia entre izquierdos y fasionistas, como consecuencia de las declaraciones del geners! Lopez Dominguez, & las que parece asiente tambien el señor Becerra: solo entre los antiguos centralistas parece existe cierta reserva, que algunos traducen como temor de que se trate de anularlos, cosa á que no accederian en manera alguna.

De todos modos la union de ambas ramas no es fácil se lleve á cabo en todo caso hasta que sa reanuden las sesiones del parlamento despues del estío, pues muchos diputados, más que de negocios de arregio se ocupan hoy en los preparativos de marcha à sus casas, que verificarán en cuanto se apruebe la contestacion al mensage.

Castelar hablará el viérnes por alusion, y hay quien espera que su discurso tenga bastante resonancia, y aun que sirva para la union entre algunos elementos de la democrácia que hoy están disgregados.

El Ministro de Hacienda continúa con sus deseos y propósitos de que se discutan los presupuestos antes de la suspension de sesiones, pero tendre que desistir de su idea, y contentarse con que se apruebe el proyecto de autorizacion de reformas en Ultramar.

Las noticias referentes al estado de salud en toda la península son completamente satisfactorias, y el gobierno, con celo plausible, se halla resuelto & hacer cumplir les prescripciones sanitarias, prescindiendo de toda clase de recomendaciones. - El corresponsal.

#### Gacetillas.

-Juicio oral.-Mañana tendrá lugar en la seccion segunda de esta Au. diencia la vista de la causa procedente del juzgado de Posadas, contra Antonio Luna Martinez y otros, por lesiones. Serán abogados defensores los señores don Rafael Lopez Dieguez y don Rafael Garcia Lovera, y procuradores don Antonio Naval y don Francisco Rivera.

satisfactorias las noticias oficiales de irellastodas las provincias respecto a salubri- como p dad, habiéndose desmentido el rumor amorada de caso alguno de epidemia en Barcelo- pálidos na, Sevilla y Port bou, que algunos has mina,bian circulado. Nesotros, que somos joyo que partidarios de toda clase de precaucio- padañas. procuraremos tambien poner en conoci. Pro del miento de nuestros favorecedores cuan. Men los to sobre el partioular pudiera courrir, loan y la convencidos de que de esta manera evi. uel pueb taremos se dé crédito á alarmas siempre :-el pu perjudiciales.

- El vigia. - El cólera un coco es, anas-y - que espíritus fuertes doma; - pero súa félo allí: hay otros pecres -- con que & las gentes afire en se asombra.

de mi e

No cue

-EI

o-dia

s-que

o barr

enas de

n cau

asa el a

ará con

28?-Oc

d, que

-De

eció en

irtuosa

es Carr

eñor d

omo a

ita, er

n el ju

nero 10

ian de

eales.

-10

Coma d

1866.

riacos (

Madrid

ias de

-Te

ue pas

ireccio

manac

tras da

larmad

ponsect

Donflan

idades

hiente i

gueto d

les co

aienes

-IV

irá lug

de toro

del señ

-D

-E

-Su

-Robo. - Al guardia número 67 sa nojerque le presentò antesyer un individuo fo- re ingrat rastero, manifestándole que el dia ante. La su m rior habia estado reunido con otro en ir no est varios establecimientos de bebidas, yén- cas-sur dose despues a almorzar a una de las conjur casas de comidas de la Corredera, donde luna, se rennieron con otro individuo, pagan. 10 es la do el forastero todo el gasto. Diche suje- i las ond tollevaba en el bolsillo un reló de plata irre-en y ocho duros. Despues de separarse de a el piso sus amigos notó le faltaba el reló y el dinero sobrante despues de haber paga- lo Paez do el gasto hecho en la referida casa de comidas, sospechando se lo hubieran aida de t hurtado los individuos que le acompañaban. El indicado guardia procedió á la busca de los individuos sospechosos, encontrando solo á uno de ellos por haberse marchado el otro á las Ventas de asa de s Alcolea, donde se hacen diligencias para su busca por una pareja de la guardia cabo A municipal montada. El sujeto detenido fué puesto á disposicion del juzgado respactivo.

-Recaudacion.-Heaqui la obtenida en los fielatos de esta capital el dia 1 º de Julio. Central, presupuesto de ampliacion, 192 pesetas 28 céntimes. - Paente 499 63. - Pretorio 1260 02. -San Sebastian 209 82. -- Victoria 202 72 .-- Matadero 609 84 --- De las 2974 pesetas 31 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1404'76.-A la provincis y Municipio 1404'79. - Adicionadas 164'76.

-El piso.-Ei de la calle de Gu- meantotierrez de los Rios se pinta solo para proporcionar caidas y romper piernas. Ayer por la mañana se dió un caso parecido con un hombre que se acostó en el suelo involuntariamente por haber introducido un piè en uno de los surcos que la adornan. La vistima no sufrió deterioro en su persona.

-Así es de esperar.-Suponemos que los guardias municipales no dejaran de denunciar, sin contemplacion de ningun género, los depósitos de estiércoles, y todo cuanto pueda conceptuarse como nocivo á la salud, puesto que con ello contribuirán al cumplimiento de los losbles dessos de la autoridad, que sabemos está dispuesta á cbrar con energia en este vital asunto.

-A la luz de la luna.-En estas noches de estio, - cuando todo en redor calla-y gimen en la arboledacon desconsuelo las aures,-llorando acaso la muerte-de las flores deshojadas,-que sucumbieron al beso-del ardiente sol de España, -placeme cruzar á solas -por los campos de mi pátria,descender al fértil valle, - subir a la alta montaña, — y contemplar en su altura esa bóveda azulada, -- donde brillan las

- 954 -

Sorprendió el secreto de las comunicaciones entre las ruinas y el cuerpo de edificio de que tan diestramente se habia apoderado su compañero de estudios.

Descubrió aquellos corredores inmensos, aquella escalera que bajaba al subterranco, el aposento aquel, en fin, al abrigo de toda pesquisa, en el que hemos hecho penetrar al lector al final de la primera parte de este relato, cuando, á presencia de Catalina, Raynoldo se hizo jurar obediencia por sus hermanos.

Mas no pasaron aquí las investigaciones hechas por Van Helmont, sino que, una vez conocidos estos secretos, continuó sus pesquisas con febril actividad.

El éxito coronó nuevamente sus

esfuerzos.

Una noche, sabiendo que estaban desiertos el laboratorio y los talleres, y que nada, por consiguiente, podia entorpecer sus trabajos, sondeó todas las paredes contiguas al enerpo de

- 959 -

acababa de escapar á sus manes, pusiera obstáculos á la ejecucion del plan per elles concekido, y en la seguridad, por ctra parte, de escapar á todo peligro con su próxima partida, abandonaron el pensamiento de perseguirle para ocuparse activamente de sus asuntos propios.

Solo Mercurio debia quedarse el último y dar fuego á la casa y á las ruinas del convento de los Agustinos.

VIII.

EL INCENDIO.

Hacía más de media hora que Van Helmont errabs en los dedalos de la abadía, cuando penetró en el patinillo en donde le hemos visto, intentando preservar á Aldah, aunque á mucha - 958 -

La Chesnaye y sus bijos, que ignoraban y ni aun sospechar siquiera podian el motivo de semejante capricho, para ellos insignificante, cedieron tácilmente á la voluntad manifestada por Van Helmont.

Ya sabemos de cuanto sirvió al sabio protector del baron de Grandair su precioso descubrimiento, al que acababa en verdad de deber la vida.

Cuando, despues de la desaparicion de Van Helmont, La Chesnaye, Reynoldo, Mercurio y Humberto intenta. ron perforar al muro, abandonaron su empeño reconociendo que era materialmente imposible; pero 4 ninguno se le ccurrió servirse de su comunica. cion ordinaria con las ruinas, por estar convencidos de que la delantera que les llevaba el fugitivo haria inútil toda persecucion, estando, como estaba, dicha comunicacion al otro estremo del edificio.

Sin embargo, como acabamos de ver, se habian equivocado; pero temiendo que el possedor de su secreto, que

- 955 edificio que comunicaba con la casa

de maese Eudes.

Cuando terminaba estas investigaciones al sondear la pared del taller de Reynoldo, notó la existencia de un resorte en mohecido por al tiempo y por la falta de uso, y que, hàbilmente oculto en los srdonos de cerrajería de una reja que estaba pegada á la pared por uno de sus estremos, habia debido comunicar en otro tiempo con parte de la obra firme.

Van Helmont, curioso por profundizar aquel descubrimiento, volvió á la carga las noches sucesivas.

Despues de un trabajo incesante y porfiado, consiguió, por fin, restaurar el resorte, y puéstole en juego, vió que se entreabria parte de la pared y dejaba practicable una entrada estrecha que daba al taller de Raynoldo.

La pared, al obedecer & la accion del resorte y abrirse, dejó oir un chasquido bastante fuerte, al que siguió inmediatamente la caida de varios objetos pesados.

(c) Ministerio de Cultura 2006

los Ale вопосії Monte es pr ellos. -L enfern dado, 1 bisco d

tes por to y co -E calleja Se los anoch palabr

EXCESO

P080. ] nado r QUA BE

de rellas - que el estenso cielo esmaltan ori- como pupilas de fuego—de virgen uor amorada. — La luna, faro del triste, olo- s pálidos rayos lanza, —y los campos ha. mina, —y en las ondas se retrata —del nos coyo que murmura—entre juncias y cio- padañas.—Cerca del monte, una ergio, \_\_entre pinos se destaca, \_\_como un oci. Pro del cielo - 6 paloma que descanan. en los frescos naranjales que la rir, can y la guardan.—Es la ermita de vi. uel pueblo-donde vi correr mi infanpre :-el pueblo de mis amores,-el puerde mi esperanza, --el refugio de mis es, snas-y el testigo de mis ánsias.túo félo allí: mi pensamiento—vuela del ites siro en alas—penetrando en sus rinones, y con los ojos del alma-vao á la sa pojer que adoro, - siempre bella y siemfo. re ingrata, -- tras la oscura madreselva te. Las su morisca ventana...- Noches de en prono estio - puantas visiones fantas. én cas—surgen en mi mente inquieta - á las s conjuros del alma, -y á los rayos de nde luna, esa virgen siempre pálida, an. 18 88 la Ofelia de los cielos —cuando nje. I las ondas se baña —del arroyuelo que lata irre-entre junces y espadañas!

de -Obras. - Seestan llevando á cabo a el piso de la plazuela de don Gerónio Paez y calle del Marqués del Villar, a las losetas levantadas á causa de la ran aida de uno de aquellos árboles.

ña. | Por robo. - Un agente de órden la iblice detuvo ayer tarde en el barrio al Alcázar viejo á una mojer autora del ha- urto de setenta y cuatro reales en una de asa de squella vacindad. Se le ocupó el perpo del delito. Este servicio lo llevó dia cabo Antonio Salas, sgente de expredo cuerpo.

ara

én-

ara

pa-

no

lon

ep-

038

110-

-El Circo.-Esta noche en el Cirlo-dia de moda, -veremos las belleas-que encierra Còrdoba,-No hay ne dudarlo, -irá lo mejorcito -de nueso barrio. - Muchachas hechiceras,enas de gracia, -- ocuparán las sillas,alcos y gradas. - Y sus hechizos -sein causa que hagamos-mil equilirios.-¿Quién al ver de sus caras-y de las, as lábios—las sonrosadas tintas—no asa el aro? - ¿Quién [ay! al verlas -no ara con los del Circo-muchas pirue. as? - Cordobesas graciosas, - que sois Gu- meanto-de nuestro hermoso suelo,d, que os aguardo. - Que allí en el Ciro,-si vais, será la gloria-ó el pa-A150.

-Defuncion.-Hace tres dias faeció en la villa de Dos Hermanas la irtuosa señora deña Maria de los Doloes Carrasco, esposa de nuestro amigo señor don Isidro Cadenas, al que, asi como á su apreciable familia de esta caital, enviamos nuestro sentido pésame. -Subasta. - Mañana se subasta n el juzgado de Montoro la casa nú-

nero 10 calle de la Rosa de San Sebas. lian de los Ballesteros, valuada en 3000 leales. -Efemérides. -- Hoy. -- 323. --

l'oma de Andrinópoli por Constantino. -1866. — Derrota completa de los ausriscos en Sadewa. - 1880. - Se firma en en Madrid el protocolo sobre las conferena- lias de Marruecos.

-Tendrá arreglo.-La closca ue pasa por la calle de las Pavas con lireccion al Guadalquivir, exhala fétidas manaciones, por obstruccion ó por tras causas, y seria conveniente evitar alta ste mal en consideracion al vecindario, Marmado hasta cierto punto por las consecuencias que pudieran acbrevenir. Donfiamos que el celo de nuestras autoidades prestará á este asunto la convepiente atencion.

-Eclipse.-Ayer no tuvimos el gusto de recibir ninguno de los apreciaeles colegas de Sevilla y Cádiz con vienes tenemos establecido el cambio.

-Novillada. Otra se dice tenara lugar el dia de Santiago en la plaza

le toros de esta capital, -Denuncias.-En una circular del señor Gobernador civil se encarga á los Alcaldes de esta provincia que dén ponocimiento al señor Logeniero de Montes de todas las denuncias que se les presenten por daños causados en

Bilos. -Lo sentimos. - Se encuentra enfermo en Madrid, aunque no de cuidado, nuestro amigo el señor don Franbisco de Asis Pacheco, diputado á Córtes por Alicante. Le deseamos un pron-

lo y completo restablecimiento. -Escándalo.-Los vecinos de la calleja que fué de paso á la de Gutierrez Le los Ries, no pudieron dormir anteanoche. Gritos descompasados, cantares, palabras de un color muy subido y otros excesos, sacaron á la vecindad de su reposo. El crigen del alboroto era ocasionado por varias mujeres de vida airada,

que se hallaban en una habitacien con

vistas á la citada calle. Una señora, cansada del escándalo, protestó, siendo recibida con groseros insultos por las causantes. Ni un municipal hubo que se apercibiera del escándalo, apesar de tener la parada en la inmediata plazuela de San Andrés, y el abuso continuó hasta el dia, sin que se obligara por nadie á que se reprimieran. En nombre del vecindario, cuyas quejas están perfectamente justificadas, regamos á la autoridad ponga coto á estos desmanes, que se suceden con demasiada frecuencia, y en los que la moral pública se vè cériamente comprometida.

-Coche. - El en que iban los reos que se evadieron cerca de la córte há poco tiempo, y que foé horadado para facilitar la evasion de los mismos, llegó hace dos dias á la estacion de Córdoba para que fuera reconocido por la autoridad judicial.

- Bien pensado.-La Direccion general de establecimientos penales ha dispuesto, como medida general, que por ahora no se verifiquen traslaciones de penados de un punto á otro.

-Guardería forestal.- La Guardia civil de nuestra provincia prestó en este ramo, en Mayo próximo pasado, los siguientes servicios: denunció un hurto de maderas y leña, y veinte cabezas de ganado vacuno que pastaban sin la autorizacion correspondiente.

-Junta general.-Esta tarde la celebrará extraordinaria la Sociedad de plaza de toros, para tratar de arrendamiento de ella y otros asuntos.

-Oficinas.-Las del ferro-carril del Aguadillo á Ecija, de cuya construccion es ingeniero jefe el señor Alexan. dre, se han establecido en la casa que fué estacion de telégrafos, plazuela de San Hipólito.

- Hasta ahi. - En sus revistas de toros califica El Imparcial & Rafael Molina, Lagartijo, de espostol de la tauromaquia.»

-Relacion.-Antesyer publicó el periódico cficial de esta provincia la relacion de las cantidades que adeudan los ayuntamientos de la misma por aprovechamientos de montes.

-Lo presumia. - Pronostica un célebre astrónomo grandes calores hasta principios de Agosto. ¿Sí? pues al agua.

-Poblacion penal.-La de nuestra provincia constaba en Marzo próximo pasado de 440 varones y 6 hembras. Málega y Valencia son las que fi. guran en la estadística con mayor número de penados, y Canarias y Guipuzcoa con menos.

-El Torerito.-El diestro de este nombre estuvo muy acertado en la lidia y muerte de los novillos que le correspondieron en la fancion que tuvo lugar el domingo último en la plaza de Valencia, siendo por ello muy aplaudido, segan leemos en un colega de aquella capital.

-Consejo de Sanidad.-Sa ha reunido estos dias, y se comunicarán instrucciones en breve á las provincias.

- Ruimas.-El martes se desprendió un gran pedazo del muro ruinoso de un solar de la calle de Barberos. Afortunadamente no hubo desgracias personales. Pero si aquello sigue así, paede haberlas.

-Toreo.-El dia veinte y cinco del corriente trabajará en la plaza de Toros de Jaen Manuel Diaz, Liavi, que está encargado de estoquear los bichos que se han de lidiar.

-Pensamiento. - Se deja amar una jóven de diez y seis años; pero la de treinta se bace amar.

-Section minera.-La Socieda d «La Esperanza» cita por edictos á 24 sócios para que abonen lo que adeudan por dividendos acordados.

-Cantar.-Schando contigo un dia-faí feliz varios momentos, y obsarvo que desde entónces - estoy soñando despierto.

-Malo. - Jugando el 24 en Paente. Genil Autonio Hernandez Pala y Antonio Abad Cejas, de 12 y 9 años respectivamente, lanzó el segundo una piedra con una honda, yendo á dar á su compañero, dejándole muerto en el acto.

- artas detenidas. - En tal estado se encuentran en Madrid, por faita de franqueo, dos dirigidas á Montilla, para doña Asuncion Pino y don Rafael Luque, y una al Viso, para don Pedro P. del Campo.

-Secretaria. Nuestro antiguo amigo y corresponsal de la Rambla, don Antonio Maria Gomez, ha sido nombrado para la de aquella importante poblacion, que ya desempeñó por muchos años hasta fin del de 1878, en que la renunció para atender al estado de su sa-

lud, intereses y asuntos particulares, quebrantados por el gran trabajo y atenciones de aquella.

- Derechos. - Desde antenyer se cobran por la Administracion municipal los de consumos en Hornachuelos. La recaudacion se ha establecido en la oficina baja lateral derecha entrando en la Casa Capitular.

-Sangre. El jueves último fuè herido en Lucena Mateo Gimenez Munez, por su convecino Francisco Aguilar

Gimenez. -Señalamientos. -Hoy se verá en juicio oral, en la Audiencia de lo criminal de Montille, la causa instruida en el juzgado de Priego contra Nicolás Castro Rayes, por tantativa de violacion, en la que será abogado defensor el señor Gimenez, y procurador el señor Dolgado. El dia 8 se verá tambien ot a de referido Juzgado, contra Lorenzo Ortaga y Ortega, por lesiones, siendo el abogado encargado de la defensa el señor Algaba, y procurador antedicho señor Daigado.

Robo.-En el sitio puerta de la Salud de Aguilar le fué robado estos dias un caballo al distinguido Letrado don Miguel Gimenez.

-Repartimiento.-El de la contribucion territorial de Rute está á la vista hasta el dia 6.

- Corrida.-El pròximo domingo tendrá lugar en la plaza de Málaga una corrida de toros, que serán estoqueados por Bocanegra y Mazzantini.

-Funebre accidente.-Hace pocos dias, que al dirigirse en Atarfe (Granade) al cementerio de aquel pueblo para dar sepultura á un cadáver, varios vecinos del mismo, viéronse sorprendidos de improviso por una yunta de bueyes, que acometiéadoles con furor, les hizo ponerse en fuga, teniendo los conductoses del ataud que abandonar este en medio de la calle. Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar, y el entierro, nuevamente ordenado, despues de trascurrido el susto de los primeros momentos, siguió su interrumpida marcha hasta el cementerio.

-Animacion.-Segun leemos en los periódices de Cádiz, es mucha la aflaencia de forasteros que se nota en aquella poblacion con objeto de disfrutar de los baños de mar y de los variados festejos que por aquella municipalidad se preparan.

-R. I. P.-Ha fallecido en Savilla el fiscal que era de aquella Audiencia señor don Cristóbal Ramirez, que se habia captado generales simpatías. Nos asociamos al duelo que aflige á su apreciable familia.

- Denunciado. - Lo ha sido nuestro apreciable colega El Defensor de Granada. Lo sentimos.

-Feria.-La que se dispone en Málaga para el dia de la Virgen del Carmen, promete estar animada, siendo muchas las familias de diversas poblaciones andaluzas que se proponen concarrir á dicha capital.

-Real orden.-Una del 24 de Janio dispone que en lo sucesivo solo usen los jefes y cficiales del arma de infanteria el tahalí para suspender la espada, en vez de cinturon, en todos los casos que no esté pravenido llevar rewolver.

-Vacante.-Lo está en la Masstranza de Sevilla una plaza de maestro de taller, de sjuste y de cerrageris. Las oposiciones se verificarán el 15 de Agusto próximo.

-Desastres. - La tarde del 25 una tormenta de agua y piedra arrasó la cosecha en Estapa. Una chispa eléctrica mató á un pobre trabsjador, padre de cinco hijos.

-2.Qué tal?-Dos novios se han quedado en el jardin hablando de su amor.-El le dice: prenda mie; si yo muriese ste casarias con otro? - Ella con acento de reproche:-Lo que es inmediatamente... juo!

-Misterio.-Hace cuatro años. segun dicen de Granada, apareció una mujer shogada en el Genil, y shora ha sparecido en el mismo sitie el cadáver de la hija de aquella. Ha sido preso un individuo, que tal vez sea la hebra que descubra el ovillo.

-Veladas.-Ocho con luz eléctrica habrá en Màlaga durante la féria de este mes.

- Indulto.-Lo ha obtenido del resto de la pena impuesta por la Audiencia de Sevilla Joaquin Garcia, y se ha reducido la que impuso á Francisco Lavella la de Granada.

-Suscricion.-Lasbiertaen Málaga para la féria ascendia el mártes á

56.614 reales. -Toros en el mer.-El último

toro de la corrida del martes en Vinaroz, saltó la barrera, despues de recibir una estocada, destrozó la puerta y se escapó afortunadamente por la parte que dá al mar y se internó en sus aguas, evitando un sin número de desgracias. El capitan de carabineros utilizó una barquilla para apresar a aquel contrabandista con quernos, disparándole dos tiros.

-Otra.-La señorita deña Marga. rita Gatierrez ha recibido con la mejor nota el título de «bachiller» en el Insti-

tuto de San Sebastian.

-Prenda reglamentaria.-Sa ha decisrado tal en el arma de infanteris la gorra «teresiana,» en vez de la aguartelera, p

-Replanteo.-Para favorecer el de las viñas fi oxeradas, ha pedido un diputado catalan se deregue la real or den que prohibe la introduccion del sarmiento americano.

-Para muestra...- Un perió. dico alicantino dice que al ir a casarse una enamorada pareja, el novio estaba pálido y la novia sonrosada, y al hacer la primera pregunta el sacerdote, el novio descargó una tremenda bofetada sobre el ballo rostro de su prometida, huyendo precipitadamente. Ella quedó azorada, pero tal vez diria: «à enemigo que huye, puente de plata.»

CHARADA.

Me gusta la prima dos del una segunda tercia, que diariamente al mercado conducen un prima tercera.

Solucion á la charada anterior. AN DA-LU-CIA.

Inapreciab e Tesoro.-Palma

de Mallorca, Agosto 14 de 1881, seño-Lanman y Kamp.—Muy señoras mios: Tengo la satisfaccion de participar á ustedes que hace muchos años vengo usando el tesoro de los específicos Zarzaparrilla de Bristol, y Pildoras azuca. radas del mismo autor. Dasde muy temprana edad he padecido del estómago, acompañado de acideces, vómitos, dolores de cabeza y malestar general. En vano agoté los recursos de la medicina, logrando á intérvalos mas ó menos alguna mejoria segun las estaciones; un dia probé las Pildoras de Bristol y me sentaron bien; al dia siguiente reiteré la dósis y me encontré mejor, y á las pocas dósis más me encontré sanc; tanto alivio en menos de una semana pareciame un milagro; mi alegria rayaba en delirio. Creyendome completamente sano, descuideme en usarias con regularidad y luego reapareció la molestia, aunque con menos fuerza, particularmente los grandes dolores de cabeza. Entonces empecé el uso metódico de las Pildoras un dia por otro, en combinacion con la Zarzaparrilla, y desde entonces la curacion ha

sido completa. Machos clientes de mi oficina, vista mi caracion, se han apresurado á tomar esus maravillosos medicamentos, y los efectos no han sido menos satisfacto-

Eminentes facultativos de esta localidad han logrado expelentes curaciones con la prescripcion de esos valiosos remedios.

Reciban ustedes el tributo que se merecen, de su más seguro servidor, Q B. S. M., Nicolas Pereira, Farmacéu. tico.

Calle de Rabi, rúmeros 9 y 11

Alhama de Granada, de Aragon, Fitero, Fuencaliente y cuantos baños termales hayan de tomarse, se sirven en la acreditada casa de Baños del Campo de la Marced y plazuela de las Debias núm. 10; consultando ántes al médico, el número, tiempo y graduacion del baño.

> ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados con motivo de la colocacion de una lápida en la casa número 19, calle de la Rivera, para perpetuar la memoria del señor don José Sanchez Peña, cuyos trabajos sa han efectuado bajo la direccion del Arquitecto titular en los dias 31 de Mayo y 1.º del que rije, á saber:

Jornales.

Ptas. Cts.

Por los del encargado de esta 16 25 obra, choisles y peones Materiales. A Mateo Inurria, por la construccion de una lápida de

mirmol

94

A don Antonio Leon, por dos fanegas de yeso Por madera y soga para el andamio, tornillos y otros gastos

116 17 Total. Lo que en cumplimiento de lo proceptuado por el art. 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este venindario.

8 50

2 42

Córdoba 30 de Janio de 1884. - Bar. tolomé Belmonte.

ADMINISTRACION DEL MATADERO Y CARNICERIAS.

Semana del 19 de Junio de 1884. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrío destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas en la semana. Kilgs.

91 cabezas de ganado va-. 14 265 cuno. 287 idem de lanar y cabrio. 4 518 1,2

Total consumo. . . 18 783 1,2 Movimiento de la Bolsa de Quiebras. Pts. Cts.

Existencia á fin de la semana . 4626 45 anterior. Suplemento hecho en la pre-64 69 sente.

Existencia que resulta para la . 4691 14 entrante. En la oficina de dicha Administracion se hallan detailados los pormenores de este resúmen, de los cuales con esta fecha tengo dada cuenta al Exemo.

Córdoba 26 de Junio de 1884.- El Administrador, José Maria Barbudo.

Ayuntamiento.

### Boletin religioso.

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

-Hoy, San Trifon y compañeros mertiras. - Mañana, San Laureano, arzobispo de Savilla, y el beato Gaspar Bono.

- JURIANO CHOURAR -- Hoy, on el Convento de Religiosas de Santa Isabel, por la Exama. Sea Baronesa de San Calixto, en sufragio de sus difuntos.

-La Congregacion del Sagrado Corazon de Jesú, establecida cenónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones el dia 6 del corriente, Domingo primero. Por la mañana á las ocho y media se celebrará Misa de Comunion general para los Congregantes. Por la tarde à las seis se manifestará el Santísimo Sacramento. seguirá una meditacion, p'ática, cánticos, y se concluirá con la beudicion y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pentifices muchas indulgencias por la asis-

tencia á dichos actos. -Los asociados á la córte de Maria visitaran hoy a Niva. Era de Villavicio-

sa, en la Catedral.

### Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy, primer dia de mods, Por la gran compañía ecuestre, gimnística, acrobática y cómica, bajo la direccion de D. Enrique Diaz.

La companía sa compone de las primeras notabilidades de Europa y América.

Variados y sorprendentes trabajos por las principales partes de la corapañía. — A las nueve y medis.

PRECIOS. - Palcos sin entrada, 80 reales 40 céntimos. - Sillas con entrada, 8 40. - Entrada g n raf 4.

A paticion dal gunileo se sbre an sbono por 15 fu ciones, & los precios

signientes: Palcos sin entrada, 20 reales 40 cens timos. - Silla con entrada, 6'40. - Lotes

de 15 entrades, & 3 reales una, 45.

# Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID. Octizacion del 30 de Junio Consolidado interior 60'30 Amortisable, 73'40 Ferro-carriles, 00'00 Acciones del Banco, 276 50 MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 43 á 45 rs. fanega.—Cebada 19 á 10. — Garbanzos 60 á 140. — Escaña á 18 rs. — Habas mazaganas á 32.—Id. chicas morunas á 36.—Arvejones & 3d.—Yeros 36.—Alpisa ton 44. - Alpiste de pella 50.-Maiz 40. -Harina de l. Castilla flor de 18'50 á 19 rs. arroba.—Delpais de l. 4 17; 2. 16'50 -Carne de vaca á 1 peseta 44 centimos el kilo -- Id. de carnero 1'28 ptss.-- Aceite & 33 reales arroba en los molinos

IMPREBRIA DEL DIARIO DE CORDORA.

# dres, la

Treinta y ocho años de invariable nes, rúm. 4, (San Andrés.) éxito, curando las digestiones laboriesas Los alumnos que hayan q (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis para los examenes extraordisarios pulmonar, flemas, vientos, amargor de de prueba da curso, en Setiembre pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos-vómitos, estreñimientos, diarrea, disen, seria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del cecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de os riñones, de los ntestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la membrana mucosa, del cerebro y de la sancion. Expressora la enseñanza será grátia para los sancios. sangre. Es tambien fortificante para la enseñanza será grátis para los plar los niños débiles.—100,000 cura-ciones, entre las cuales se cuentan las de S. S- el Papa Pio IX, de S. M. el Em-eprador Nicolés de Rúsia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Paquetes de sal marina con Pluskow, la señora narquesa de Bré. ban, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor den Manuel Saenz de Tejada de Còrdoba, ete, etc. «Cura número 69,921.—«Soissons Atisne), el 10 de enero 1868. Hace dos

años que padecia, se un el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estóniago. No podia digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entónces las fuerzas vuelveu, dilles, > condesa de Gourgues. >

Insomnios per tinaces.

y debilidad general

Joly, de 50 años, de un cestrenimiento otras. inveterado, de una gastritis, de irrita-Señor Roberts, de una consuncion pul- ciona monar con tos, Vómitos, sordeia y es-El señor Doctor-médico Martin, de una tura. gastralgia é irritacion del estomago que le babian becho vomitar de 15 als veces al dia, durante 8 años-Num. 46,218. El Coronel Watson de la gota, naural-cia.-Alfaros 9, Córdoba. gia y estrenimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de más completo, parálisis de la vejiga y calle de Alfares núm EO. 14-2 de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

su precio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de hoja rs., 12 libras, 170 rs.

Regent Street, Londres, y 8, rue Casti nisteria. glione, Paris. - Depósilos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas .- Agustia Masana. - Vicente Ferrer y Cia. - Alomar y Uriach. - Baudilio Bufill y Cla, -Emilio Martignole,-Amadeo Cros .-G. M. Vehil, y todes les boticaries y mitramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Mar-Enriquez, Carreteras número 28. quéz y Urbano, Alfaros 17.

tan celebradas aguas.

tados.

de correo.

dos de su empleos,

linisterio de Cultura 2006

ANTONIO

correa, vias urinarias, etc., etc.

los señores huéspedes, pagando 13 reales por dia.

Martorell carruajes que los traeran á la Puda.

PUDA DE MONTSERRAT.

establecimiento balucario, el que se cerrará el 30 de setiembre proximo, ha-

biendo continuado las mejoras emprendidas hace algunos años, que requerian

mas, úlceras, etc., las reumáticas, laringe, catarros bronquiales, asma, leu-

han puesto aparatos de aire comprimido que estan dando sus buenos resul-

reales por dia; y la otra a la española, pagando 18 reales, tambien por dia.

del Norte. Los pasajeros que vengan de la parte de Valencia, encontraran en

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

tas escrotulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por

Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus es-

celentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medici-

Torremalmuerta. Cordoba.

Construcciones Mecánicas y Fundicion de

Hierro y Bronce.

bara aceite, Bombas, Balconage, Armaduras, Maquinas Agricolas, Tuberia y

Direccion: a aus propietarios los señores Antonio Caro y Hermano.

Máquinas de vapor, Prensas, Molinos harineros, Depósitos de histro

CARO.-LA MERCED

Fuentes y en la Farmacia del Dr. Maria, Tondillas,

edo lo concerniente à construcciones en hierro.

El 1.º de junio próximo quedará abierto al servicio público este giandioso

Curan estas aguas todas las enfermedades de la piel como escrófulas, ecze-

Además de la completa instalacion de chorros calientes y frios, se

El servicio de fonda será á cargo del reputado fondista don Andrés Vi-

Habrá dos mesas de primera: la una servida á la francesa, pagando 26 I

Habrá otra mesa titulada de sirvientes en que podrán comer los criados de

Habra coches en la estacion de Olesa, cuyo servicio anunciará la empresa

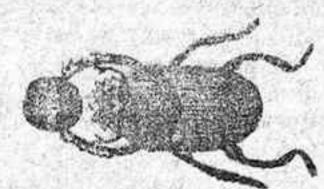
Pidanse prospectos al director del establecimiento y se remitirán á vuelta

Segunda enseñanza.

Clase de praparación y repaso de las asignaturas correspondientes á los años primero, segundo y tercero de segunda enseñanza, á cargo de D. Mariano Palacios, calle Villalo-

Los alumnos que hayen quedado

algas del Cantábrico, por Lucia.



38. No siéndoles permitido á todos giero y no padezco más. - «De Chase- ir á tomar baños de mar al Cantábrico 6 Mediterraneo, ha sido indispensable Número 72,448.-La Señora Moyano, imitar estas aguas; habiéndolo conse-Cádiz, de agudos dolores intestinales é guido hasta el extremo de unir á la ventaja de la baratura y comodidad, «Cura número 62,845.» -- Señor Boillet, el dar sorprendentes resultados en la presbitero, de 36 años de padecimiento curacion de los tamores, erisipela, rade asma con opresion durante la noche quitismo, anemia, flujos, afecciones nerviosas, inapetencia, afecciones de Numero 49,842. - La señora Maria la matriz, esterilidad, impotencias y

Uso. Se prepara el baño de persona ciones nerviosas, asma, tos, espasmos, mayor en diez y seis arrobas de agua vientos, nouseas. - Número 46,270 -- de rio, meneandole hasta su disolu-

Para el mejor efecto del baño debe trenimiento de 25 años. - Num. 46,210. consultarse con el médico la tempera-

> Precio, 4 reales paquete. Depósito general, en la Farmacia Central del Licenciado don José de Lu-

Toldos. Se hacen y se hidropesia y estrenimiento. Número composen por Francisco Igiesias, 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento a precios sumamente arregiados,

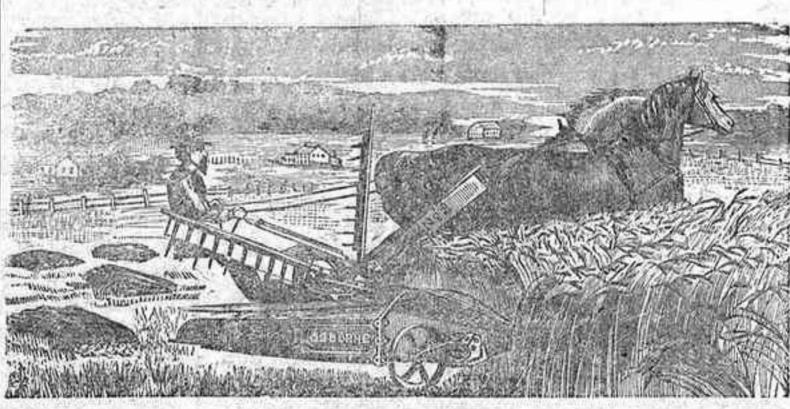
Ebanista. Don Francisco Es cuatro veces más nutriva que la Rouriguez, que se hallaba establecarne, sin irritar, y economiza 50 veces cido en la came del Liceo, esquina á la de Garcia L. vera, frante al de lata de media libra, 12 rs.: una libra, Circulo de la Amistad, se ha tras. 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 ladado & la iamediata calledel Yeso número 2, donde ofrace á su nu-Du Barry y Compañía (Limited), 77, mercsa clientela, su taller de cha-

Arrendamiento ó venta,

Desde el dia se nace del Parador de San Ramon, situado en el campo de la Merced de esta Ciudad. Para tratar con don Manuel Enriquez J

de la estenuación de los organos y del sistema nervicso ó de Esterilidad, Palpitaciones, Debilidad general, Convalecencias largua.

Este medicamente està recomendado como el mas grande regenerador del organismo EL PRASCO : 8 PESETAS Los frascos que no lleven la marca de Fabrica depozitada y la Erma Celin Unico Preparador de deben rehusarse. Deposite general para Hapafia : Almacon de Brogas de St. J. OHAVAREI, 87, calle de Atreba, HADRID. En Córdoba: D. F. Avilés, Lujan 2. 



### Sucursal del Centro Agricola Industrial de Andalucia y Estremadura, en Córdoba.

### Enrique Barberini y Garcia,

Campo de la Merced 14 duplicado.

Esta casa ofrece máquinas Portátiles, Semi-fijas de Traccion; Borizontales, Escavadoras, Trilladoras, Elevadoras de Paja, Molinos Haringros, Sierras Circulares, Bombas Centrifugas, Segaforas, Bimbas de incendios, Carrillos para agua, Arados de todas clases Sembradoras, Gradas y toda claso de máquinas aplicadas á la Agricultura, Industria y Comercio. Estas proce en de las casas Buston Proctor y Pompania de Lincoln, D. M. Osborne y Compania de Auburd, New-York, Penney y compania de Lincoln, Noel de Paris y la de Rud Sack t-dg slewzLoiptig

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento .- Se vende en las principales boticas del universe. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

> 44 ANOS DE EXITO ALCOHOL DE MENTA

31 Récompensas - 12 Medallas de Oro

Indigestiones, Dolores del Estomago, del Corazon, Jaquecas, Reuralgias, etc. SIN RIVAL COMO DENTIFRICO LYON, 9, Cours d'Herbouville - PARIS, Rue Richer, 41 Cada frasco ha de lleyar la firma : H. DE RICQLES

# CASA DE BANOS

Doblas 10 y Campode la Merced PRECIOS

BAÑOS	SUELTO Reales.	POR ABONO DE		
		10 baños	15 baños.	20 baños
De vapor ó ruso con ropa Duchas de todas clases y baños na-	16	100	140	160
turales frios ó calientes, con id. Compuestos medicinales, precios co	4	35 88.	50	.60

Abierto desde las 6 de la mañana.

# MARMOLEJO.

Aguas gaseosas bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litinicas. DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparado Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.

de las lucrass, que contiene una gran cantidad de QUINA y ce HIERRO Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago as decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tovexicales é intestinales, bilis, gastraigia, congestion é inflamacion de Rico, se emplea con admirables resultados en la elorosis ú opilacion, ena nigado, edlicos nefritico y hepático, calculos y areallas, diabetes sadarina, anemias, ciorosis y otras enfermedades del estómago. higado, toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Dazo, riñomes y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiemere a 30 de Noviembre:

Retacion en la via férrea de Madrid á dos horas de Córdoba. Coches ma y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resulteá la llegada de todos los trenes. Fondas y Casas de Huéspedes. Casino Precio lo rs. frasco .- Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquin y otros recreos, Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas

aguas que se beben en todo tiempo, en las principales farmacias á 3, 4 y 5 rs. botslis, segun cabida, y por cajas, pidiéndolas ai adminis... trador en Marmoisjo o á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Córdoka farmacia del Dr. Marin, plaza de las Tendillas: iguilar, hernandes: en Cabra, Castilla: em Montilla, Garramiola, an Villa del Rio, don Juan de Dios Castillejo: en Montoro, Valseca y Molina: en Pozoblanco, Sampere y an Bujalance, Latorre.

Agostadero. Se acoje ga- Venta. Se hace de ocho nado cabrio en Burraca la Alsa pipas, de c. b.da de 28 atrobas, al Para tratar, Campanas 10, 0 er recio de 40 reales una. Campanas al cortijo.

\$4.21 10, darán razon.

# GOTA Y REUNIA L'ESLA DE CORACION LICOR Y LAS PILDORAS DEL D'Laville Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D'OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y

Para evitar toda falsificación, exijaso el Sello del Gobierno Frances y la firma Yenta por mayor : COMAR, Parmacentico, calle Saint-Claude. In en PARIS

# DE CARRATRACA.

Con esta composicion, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca y de análogas virtudes á los de Archena, Ontaneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curación de las enfermedades de la piet y tantas otras. Lo cómodo y pococostoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le ham hecho adquirir una justa y general reputacion.

Hay tambien paquetes de sales marinas con las que se imita perfec-tamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir á los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos oca-

Para satisfacer los deseos de algunos consumidores se han traido directamente de las costas del Cantábrico sales naturales de mar con sus correspondientes algas, y podemos ofrecerlas con ventajas en el precio y garantizada su procedencia.

Se expenden en Córdoba en las Farmacias de D. Mariano Montilla, Sin Pable, 37, yen la de D Joaquin Fuentes, San Fernando, 43 En ambas se facilitan prospectos y se encargan de preparar toda clase de baños artificiales.

# DRAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admilida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es décir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxillio del estómago. se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxillio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamación o de ulceraciones del estómago o del intestino 3 a 5 Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer daran sempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones: Gastralgias,

Hastio para la comida, Malas digestiones, Vomitos, P Embarazo gástrico,

Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis,

Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del higado, Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres. PANCREATINA DEFRESME en frasquitos, 3 à 4 cucharitas de polvos despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

En Córdoba Scen. Marquez y Urbano.

### PILDORAS AZUCARADAS



Regulan todos los desarreglos biliosos auran con certeza todas las enfermedades EL ESTÓMACO;

y son extremadamente fáciles de tomarse. por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia minegai alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la

salud perdida.

To venta on todas las Boticas y Droguerias. Parala versa al per mayor Bres. Son Vicante Ferrer v Clemma la Barcelona.

Vinos de Valdepeñas. En el acreditado depósito de Luis Delgado, calle Diego Leon núm. 5, se venden vinos de Valdepsñas legitimos, premiados on varias exposiciones nacionales y extranjeras, 4 precios módicos. Se están recibien do grandes partidas y se expenden por el mismo cosechero. Tambien se dan vasijas para fuera de la capital.

OPTICA.

Ausentándose el dueño del establecimianto de éptica señor Viola por la temporada de baños, y regrasando despuss de ella á su acreditado establecimiento calle Libreria número 9, se advierts al público, que estará abierto dicho establecimiento hasta el 5 6 6 del corriezte. La persona que quiera se le haga alguna compostura o necesite a gun objeto, puede pasar antes de la fecha indicada. 84=2

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa calle de Enmedio núm. 6, en el barrio del Alcazar Vi jo. Para tratar, con su dueño, calle Angel de Sasyedra Mum. 7.

CHEST STATE STATE OF THE PROPERTY OF

Almoneda. En la calle Arco Real, número 4, se bace de un toldo y una imágen de los Dolores.

Pérdida. Desde la plazue la de Azonaicas, hasta el fin de paser del Gran Capitan, se pardi el domingo último una pulsera d oro liso. Sa suplica á la personi que se la haya encontrado, se sirva entregaria á su dueña, plazuela de Azonaicas núm. 2, por lo que racibirá una gratificacion.

Lana. La hay de venta en la calle de las Cabezas núm.

Pastos. Se arrienda el espigadero y pastos de veraz o del cortijo de la Membrilla B :ja, situado en el término de Santa Ella, Pari tratar con don Rafael Lucena Porras, en la Rambla.

Piano. Se vende uno la casa número 17, calle Horno del Camello.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen a hace de la casa súmero 80, plaza de la Corredera. En la misma vivi su duelo.

Desde el dia se vende l casa numero 10, calle Compas San Agustin. Para tratar del precio y conciciones, calle de las Campanas número 1.

Venta. Se venden cuatro pares de puertas de sala, juntas ( separadas: calle de Mascarones número 9, darán razon.

Juan Antonio de Castro Represe tante que fué de la fundicion de «La Cordobesa» en esta citidad, por espacio de 9 años, se hi establecido en el Campo de la Mercad numero 14, y efrece sus trabajos á el público.

CALIGRAFIA.

A la caile de Almonas, hoy Gutierrez de los Rios, número 36, se ha trasladado una profesora, is cual tiens clases diarias de cinco á seis de la tarde de los carácteres de letras Ingless, Francess y Gottca. La misma profesora sale a domicilio para las personas que asi lo deseen.

Arrendamiento. Desde San Miguel ventoero se hace de la Huer ta nombrada de Santa Catalina, en el ruedo y pago del Campo de is Verdad Para tratar en casa de su propietaria la Excma. Sra. Marquesa viuda de Guadalcazar.

Abr barue insert te que

de Fe pater Dic gu d' que of to, ha que r en or seda's

de 18 la Me que e no co Ultra E Caba tro de inter

berns E prese acord de Co tro o mitir trata

tirse mara gobie àlai nifies testa Cabs

nistr opon incos en P agric de ar mete

una tuac to fa ciero de E

Para

bril red aqu Bì e gro

abs ba ! gris don y re

> cen Balt ind 880 AIA

dio dev